EXPTE. D- 1345 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su preocupación y repudio por las agresiones sufridas por un grupo de periodistas y vecinos por parte de una patota, ante la inacción de la Policía Bonaerense, el pasado 5 de junio de 2012 en el Municipio de Malvinas Argentinas, en el marco de un reclamo por eventuales casos de "mala praxis" en el Hospital de Niños del citado distrito, "Dr. Claudio Zin".

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El pasado 5 de junio en el Partido de Malvinas Argentinas, mientras un grupo de vecinos se encontraba reclamando por supuestos casos de "mala praxis" en el Hospital de Niños "Dr. Claudio Zin" de la localidad de Pablo Nogués del citado distrito, se presentó en el lugar un grupo de personas que constituía una verdadera "patota" golpeó a los manifestantes allí presentes y a los periodistas que cubrían la noticia.

Lo llamativo del caso es que efectivos de la policía bonaerense se encontraban presentes en el lugar mientras accionaba el grupo de violentos sin ejercer intervención alguna.

La presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, durante el acto realizado en Casa de Gobierno el 6 de junio del corriente a manifestado su repudio ante este hecho y reclamó al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que tome medias contra los efectivos de la policía bonaerense que contemplaron la agresión y se mantuvieron inactivos ante estos desmanes.

Es difícil comprender los motivos por los cuales los efectivos policiales presentes durante la agresión no produjeron intervención alguna, lo que posibilitó de hecho la conformación de una verdadera "zona liberada" para que los violentos actúen impunemente.

Los hechos revisten gravedad manifiesta atento a que se trató de la acción de un verdadero grupo de choque que por su organización, impronta y violencia hace recordar épocas que nuestra democracia debe superar definitivamente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

En atención a lo expuesto consideramos imperioso que esta Honorable Cámara se pronuncie de forma categórica, a fin de evitar que el accionar de estos grupos de choque se repita y propague por nuestra provincia, para lo cual también va a ser fundamental que las fuerzas de seguridad provinciales estén a la altura de las circunstancias.

Sólo basta esperar que el Sr. Gobernador y las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia impartan instrucciones precisas para desbaratar a los grupos violentos que actuaron en el Municipio de Malvinas Argentinas, determinar quien o quienes han sido los autores ideológicos que ordenaron el accionar de los mismos, así como establecer las responsabilidades de los efectivos policiales que por omisión posibilitaron las agresiones.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y Diputados que componen esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.